

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 37** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2017, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Trabajos de control de la ocupación de viajeros en hora punta en día laborable en la Red de EMT de Madrid (2017)”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
    - c) Número de expediente: A/SER-004525/2017.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Trabajos de control de la ocupación de viajeros en hora punta en día laborable en la Red de EMT de Madrid (2017).
    - c) Lotes: No.
    - d) CPV: 79312000-4.
    - e) Acuerdo marco (si procede): No.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de abril de 2017.
      - “Perfil del contratante” de 19 de abril de 2017.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 123.966,94 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 123.966,94 euros.
    - IVA: 26.033,06 euros.
    - Importe total: 150.000,00 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2017.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de julio de 2017.
    - c) Contratista: “Ábaco Estudios de Mercado, Sociedad Limitada Unipersonal”.
    - d) Importe de adjudicación:
      - Importe neto: 100.000,00 euros.
      - IVA: 21.000,00 euros.
      - Importe total: 121.000,00 euros.



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 5 de julio de 2017.—La Dirección-Gerencia (firmado).

(03/23.623/17)

